

C. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO.

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa.

Presente.

Este Órgano Superior de Fiscalización mediante Oficio No. ISAF/AE/6930/2019 de fecha 14 de mayo de 2019, hizo de su conocimiento el Informe Individual de la Auditoría a la Información Financiera Trimestral y de Cuenta Pública N° **2018AE0211020671** de la revisión a la información del Primero, Segundo y Tercer "Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal"; por lo que con fundamento en las facultades correspondientes para la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora a este Instituto en los artículos 6, 7, 18 Fracc. I, 50, 52 y 53; y en relación con lo previsto en los artículos 67 y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, así como la normatividad aplicable en materia de responsabilidades; se comunica Informe de Solventación en atención a la Información presentada ante este Instituto a efecto de atender lo requerido en la observación determinada:

Observación Solventada

- Observación número 1 fue solventada, derivado del análisis a la información recibida.

De igual forma se le comunica que en el portal Web del ISAF <https://observaciones.isaf.gob.mx/>, se presenta el estado que guardan cada una de las observaciones.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración o dato adicional al respecto.

Atentamente
El Auditor Mayor



C. Jesús Ramón Moya Grijalva. INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

- C.c.p.
- Dip. Fermín Trujillo Fuentes, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
 - Lic. Héctor Gutiérrez Romero, Titular del Órgano de Control Interno.
 - C.P. Rosa María Lugo Moroyoqui, Auditora Adjunta de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
 - L.A.P. Karla Beatriz Ornelas Monroy, Directora General de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
 - C.P. Martha Mendivil Vega, Directora de Evaluación y Control de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
 - Lic. Omar Arnoldo Benítez Burboa, Director General de Asuntos Jurídicos del ISAF.
- Archivo.